

Expediente: 41/24
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:32

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALEDONIA SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
900000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A
27103799355 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO
27103799355 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24



H3080093725

Civil CJM

AUTOS: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°41/24.-

Monteros, 31 de marzo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 26/03/25 realizada por el Dr. Pasqualini Marcelo Fabían:

Téngase presente lo manifestado con respecto a que el Sr. Torres Ruy Mariano - D.N.I N°32.202.567 y/o la persona a quien este designe, serán los encargados de diligenciar el oficio ley. Atento a ello: **Líbrese** oficio ley 22.172 a la Superintendencia de Seguros de la Nación, conforme fuere ordenado en el punto 2 del proveído de fecha 19/03/25.-JMC.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.